

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21757** *CARNICERÍAS CASAS VIÑAS, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Lucía Doval Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este juzgado con el número 322/10, a instancia de don Daniel Eliseo Reyes Morín, contra la ejecutada Carnicerías Casas Viñas, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 25 de mayo de 2.011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 18.491'01 euros de principal, más 1.849'10 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 25 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110043917-1**